DOCUMENTO

Documentos Contratación: **ACTA REMOD CALLES PRTR 04 10 2022**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: **J1493-GP7KJ-CVU10**
Fecha de emisión: **6 de Octubre de 2022 a las 10:16:55**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- CON - Administrativo (ABPV) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
2.- Concejal de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
3.- INT - Técnico Administración General (RFP) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
4.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
5.- INT - Interventora (CGM) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
6.- ING - Ingeniero de Caminos-Jefe de Servicio (MPS) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

ESTADO

FIRMADO
06/10/2022 10:04

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA | Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia | Ayuntamiento de Ponferrada

CONTRATO DE OBRA
Procedimiento abierto
VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPT. NÚM.- 2022/0026

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DE "REMODELACIÓN DE LAS CALLES ELADIA BAYLINA, ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ Y CALLE NAVALIEGOS, INCLUIDO EN EL PROYECTO "PONFERRADA 4.0 AIRE LIMPIO Y CALIDAD DE VIDA" EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN , TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UE-NEXTGENERATION EU ".

En Ponferrada, siendo las 9:05 horas, del día 4 de octubre de 2022 se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de referencia, formada por:

Presidente: Doña Carmen Doel Mato

Vocales: Doña Concepción Menéndez Fernández

Doña Carmen García Martínez

Doña Rebeca Fernández Prieto en sustitución de Don Oscar Luaces de la Herran

Doña Mar Pardo Sánchez

Secretario: Doña Ana Belén Pacios Vidal en sustitución de Don Pedro Martínez Carrera.

Por todos los miembros de la Mesa se ratifican en la ausencia de intereses para intervenir en la adjudicación de este contrato, ratificándose en las DACIS realizadas con carácter previo.

Que por la Mesa de contratación se procede al examen de la documentación requerida de subsanación a la entidad **MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.** como oferta mejor valorada para la adjudicación del contrato de obra de **"REMODELACIÓN DE LAS CALLES ELADIA BAYLINA, ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ Y CALLE NAVALIEGOS, INCLUIDO EN EL PROYECTO "PONFERRADA 4.0 AIRE LIMPIO Y CALIDAD DE VIDA" EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN , TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UE-NEXTGENERATION EU "** y visto que por la misma se constituye la fianza Complementaria por importe de 22.129,31 €.

Visto lo cual por la Mesa de Contratación se **ACUERDA**:

ÚNICO.- Que habiéndose presentado por la entidad **MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.** con **CIF-B24638199,** la documentación requerida de subsanación, se propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de obra de **"REMODELACIÓN DE LAS CALLES ELADIA BAYLINA, ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ Y CALLE NAVALIEGOS, INCLUIDO EN EL PROYECTO "PONFERRADA 4.0 AIRE LIMPIO Y CALIDAD DE VIDA" EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN , TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UE-NEXTGENERATION EU" ,** a dicha entidad en el precio y resto de condiciones de su oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:09 horas procediéndose a extender la presente acta, de la que como Secretario certifico.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4153192 J1493-GP7KJ-CVU10 555C6963EA238BD38CE018CA0BCC66B6C6E6BF68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org